



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Ivonne Acuña está bajo investigación de Fiscalía por ‘incumplimiento de deberes’

Ministerio Público abrió expediente contra diputada independiente y Silvia Hernández, presidenta legislativa

Escuchar

Por Aarón Sequeira

18 de marzo 2022, 6:35 a.m.

La diputada independiente [Ivonne Acuña Cabrera](#) está bajo investigación de la Fiscalía General de la República por el presunto delito de incumplimiento de deberes, desde el pasado 16 de febrero.

La causa también involucra a la presidenta de la Asamblea Legislativa, Silvia Hernández Sánchez, según confirmó el Ministerio Público.

Publicidad

Una semana atrás, el medio digital *delfino.cr* informó de esa causa judicial, con base en la información proporcionada por el denunciante, de apellido Solera, pero la oficina de prensa de la Fiscalía no había respondido consultas enviadas por *La Nación* sobre el tema desde el 10 de marzo, a la 1:35 p. m.

La respuesta llegó este jueves, a las 5:26 p. m.: “En cuanto a la consulta pendiente, la Fiscalía General confirmó que la causa es la 22-000015-0033-PE, que se tramita contra las diputadas Acuña Cabrera y Hernández Sánchez, y cuya calificación jurídica es el presunto delito de incumplimiento de deberes”.

Publicidad

El Ministerio Público añadió que “este expediente se relaciona con el supuesto cobro de dietas y consumo de combustible por parte de la diputada Acuña, pese a presuntamente haberse ausentado de sus labores”.

Por estar en una etapa privada, el Ministerio Público explicó que no es posible brindar más información sobre el expediente.

El martes pasado, la Procuraduría de la Ética Pública (PEP) confirmó que se apersonó como parte en esa misma causa contra las diputadas Acuña y Hernández.

El expediente judicial versa sobre el hecho de que Acuña recibió salario del Congreso, pese a sus numerosas ausencias durante el 2021 y el 2022, sin comprobantes médicos que determinen una condición de salud que le impida trabajar.

Por ejemplo, aunque salió del país desde el 11 de diciembre y no ha regresado, cobró ¢14,3 millones en los meses de diciembre, enero y febrero.

La causa judicial también hace referencia al uso de combustible, pues Acuña habría pagado, el 30 de noviembre del 2021, más de ¢3,2 millones a una gasolinera en un solo día, pese a que en diciembre solo asistió dos días a laborar.

Este jueves, el administrador de la gasolinera donde la independiente hizo el pago confirmó que alguien está consumiendo ese combustible pagado por ella, pero que solamente lo revelará si un juez se lo ordena.

LEA MÁS: [Gasolinero confirma que alguien usa gasolina de Ivonne Acuña pero solo lo revelará ante un juez](#)

En el caso de la presidenta legislativa, se investigan los permisos concedidos a la diputada independiente para ausentarse.

“La Procuraduría de la Ética Pública ejercerá las competencias legales que tiene para este tipo de procesos penales, por tratarse de una servidora pública y referir a un eventual delito funcional cometido por esta”, indicó la PEP.



Diputada Ivonne Acuña. Foto: (Melissa Fernández)

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Ivonne Acuña

Gasolina

Gasolina prepago

Fiscalía General

Incumplimiento de deberes

Silvia Hernández

Presidenta legislativa



Reciba noticias de Google News

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Aresep aprobó rebajas en gasolina regular y gas que regirán desde la próxima semana

Blog. Burger Bros: Un encanto que va más allá del sabor

FA denuncia a Rodrigo Chaves por contratos de empresario identificado como asesor presidencial

Amor bajo la lluvia: pareja se casa en plena inundación en Filipinas

¿Le interesa la música o las artes visuales y escénicas? Aprenda sus técnicas con estos cursos

Estos son los feriados que quedan en lo que resta del año en Costa Rica

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Tarifario
Printea
Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción

LA NACIÓN
1812-1880

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)